



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**NOHORA EDITH VARGAS**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 924452017 ENT. 20038**

**EL SUSCRITO: PATRICIA GOMEZ CUERVO**

*Subdirectora para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido: X

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 924452017 ENT. 20038**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, **Junio 2 de 2017**

PATRICIA GÓMEZ CUERVO


*Subdirectora para la Vejez*

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:  
**Junio 08 de 2017**

PATRICIA GOMEZ CUERVO

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)</b>  <b>FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS</b>	<b>Código: F-DS-SDQS-01</b>
		<b>Versión: 0</b>
		<b>Fecha: 06/05/2016</b>
		<b>Página: 1 de 2</b>

Req. No. 924452017

Bogotá D.C,

SDIS  
 Org: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
 DE SEÑORA EDITH VARGAS  
 ASUN: RESPUESTA  
 Fecha: 11/05/2017 03:18 PM Fol: 1 Anxo:  
 Rad: SAL-38690 Kpa: ENT-20038

38690

Señora  
**NOHORA EDITH VARGAS**  
 C.C. 41.450.646  
 Dirección: Calle 86 No. 94 A – 16 Apto 311  
 Barrio: Quirigua  
 Localidad: Engativá  
 Ciudad

**Asunto:** Respuesta Requerimiento No. 924452017

**Referencia:** Radicado ENT. 20038 Fecha: 03/05/2017

Respetada Señora Nohora

Cordial Saludo.


En atención a su comunicación remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social de manera atenta le informamos lo siguiente:

Según consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, hemos constatado que usted es solicitante del servicio social "Apoyos para la seguridad económica", del Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz", en la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá desde el 24/12/2014.

De acuerdo con lo anterior, realizamos remisión de su caso a dicha Subdirección con el propósito que desde allí se brinde respuesta de fondo a su solicitud, así mismo se realice visita domiciliar de validación de condiciones en el curso del presente mes de mayo de 2017, a fin de determinar el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

El equipo local del Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz" estará a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 4361832.


**AYUDENOS A MEJORAR**  
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
*Gracias por su aporte*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES          PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)</b>  <b>FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS</b>	<b>Código:</b> F-DS-SDQS-01
		<b>Versión:</b> 0
		<b>Fecha:</b> 06/05/2016
		<b>Página:</b> 2 de 2

Req. No. 924452017

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

  
**PATRICIA GÓMEZ CUERVO**  
 Subdirectora para la Vejez

Copia: Subdirección Local Engativá. Proyecto 1099. Calle 78 No. 69 A – 57. Teléfono: 4361832.

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez ~~MACA~~  
 Revisó: Andrés Felipe Urbina Malaver – Asesor Jurídico Subdirección para la Vejez

	ELABORO	REVISO	APROBO
<b>NOMBRE</b>	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<b>CARGO</b>	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

**AYUDENOS A MEJORAR**  
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
*Gracias por su aporte*